I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 98 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a dieciseis días del mes de mayo de 1997, siendo las 8.05 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce y Carlos Leyton Labarca.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.

2.- Participación Abogado Sr. Patricio Vidal Peñaloza.

3.- Participación Director de Obras Municipales, Sr. Guillermo Pizarro Jarpa.

4.- Declaración Hijo Ilustre.

5.- Evaluación 3er. Congreso de la Asociacion Chilena de Municipalidades.

6.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta de la sesión anterior, con la observación del Concejal Sr. Saldías, quien señala que no quedó establecido en Acta que cuando se trató lo relativo a la donación del terreno de parte de la Sucesión Morales, el Abogado Sr. Ricardo Donoso dijo que estaba en vías de entregarse a la Municipalidad como también el terreno de la cancha de Cáhuil, que donará la Sra. Oriana Quinteros.

2.- PARTICIPACIÓN ABOGADO SR. PATRICIO VIDAL PEÑALOZA.

El Sr. Vidal envió las excusas correspondientes por no poder estar presente en esta sesión. Los Sres. Concejales acuerdan invitarle a la próxima sesión extraordinaria que se realizará el próximo 28 de mayo.

3.- PARTICIPACION DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, SR. GUILLERMO PIZARRO JARPA.

El Sr. Alcalde explica al Director de Obras que los Sres. Concejales han estimado conveniente invitar a cada sesión a un Jefe de Departamento Municipal, para conversar acerca de diferentes materias de su competencia. Por tanto, ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que hagan las consultas que estimen pertinentes.

Concejal Sr. Leyton.

- Expresa que el Dr. Contreras le señaló que la Municipalidad modificó una servidumbre en el Pasaje Elorrieta, habilitando allí una calle, sin aviso previo a los vecinos el cambio de destino de dicho Pasaje.

En primer lugar, el Sr. Pizarro explica que una servidumbre es un paso que se deja para acceso a otros sitios y tiene menos ancho que un Pasaje, que es un bien nacional de uso público y tiene un ancho de 6 metros. Señala que en el año 1989, el propietario Dn. Alfonso Elorrieta, empezó la subdivisión de sus terrenos y estableció una servidumbre para dejar el acceso a dos sitios y en 1992, volvió a subdividir y transformó dicha servidumbre en Pasaje, para mejorar la situación del entorno. En ese entonces, señala, la Dirección de Obras debería haberle exigido la habilitación del Pasaje, trámite que no se efectuó por razones que desconoce y desde esa fecha, expresa, siempre ha existido en dicho lugar un portón, el que la Dirección de Obras le exigió al Sr. Elorrieta que lo retirara, gestión que fue cumplida, pero Carabineros con su personal lo volvió a instalar, sin la autorización del dueño, quien posteriormente solicitó a la Municipalidad que lo volviera a retirar, trámite que se llevó a cabo con personal de la Corporación y siendo entregado el portón y los materiales a su dueño, Sr. Elorrieta. Reitera que un pasaje, calle o camino, son bienes nacionales de uso público, por lo que tienen que estar expeditos para el tránsito peatonal y de vehículos de cualquier persona.

El Sr. Alcalde expresa que le manifestó al Dr. Contreras que si se siente afectado por esta situación, al margen de los antecedentes, el único camino que quedaba era la denuncia ante los Tribunales y que la Municipalidad haría lo que el Juez determinara. Indica que éste ha ordenado la reposición transitoria del portón para volver a la situación original, a la espera de que las partes argumenten mayores antecedentes y el Juez dictamine una resolución final.

Por último, el Concejal Sr. Saldías señala que está claro que legalmente es un Pasaje en el que pueden transitar personas y vehículos, por lo que se hace necesario definir el espacio para la vereda y así prevenir cualquier accidente.

Concejal Sr. Polanco Contreras.

- Solicita que el organismo pertinente le de el ancho que le corresponde, 12 metros, al camino de acceso a Punta de Lobos.

Los Sres. Concejales acuerdan invitar al Jefe Provincial de Vialidad, Sr. Carlos Rojas, a la próxima sesión de Concejo.

- Consulta si es posible cancelar en cuotas el permiso de edificación.

El Director de Obras señala que dependiendo del monto, se está otorgando hasta cuatro meses de facilidades para dicha cancelación.

Concejal Sr. Saldias.

- Consulta si la Dirección de Obras puede autorizar a una persona para que construya en un sitio que no es de su propiedad.

El Sr. Pizarro señala que cuando una persona presenta un expediente de edificación, la D.O.M. le exige una Declaración Jurada Simple en la que el propietario declara que el terreno es de su propiedad. Hacer otra investigación, indica, no es de su competencia.

- Señala que la Sucesión Urzúa no está en la línea oficial.

El Director de Obras indica que es responsabilidad de la Municipalidad dar la línea oficial y los deslindes de un sitio. También cautelar la vía pública para que esta no sea alterada. Por lo tanto, indica que paulatinamente tratará de regularizar ese caso y otros que se presentan en la Comuna, por lo que solicita el respaldo del Concejo para tomar estas medidas, apoyo que los Sres. Concejales se lo manifiestan en forma unánime.

- Sugiere se represente a la Capitanía de Puerto el pésimo aspecto que presentan los ranchos que están ubicados en la playa, que son ocupados para el arriendo de caballo en el sector de la Laguna Petrel, para que ordenen su retiro.

El Sr. Alcalde expresa que próximamente se reunirá con las personas que se dedican a esta actividad para analizar esta materia, por lo que posteriormente informará al Concejo sobre el particular.

- Indica que hay construcciones que se están haciendo en el antejardín de la casa. Solicita que estas situaciones también sean regularizadas para que no sigan ocurriendo.

El Director de Obras expresa que no se ha autorizado ninguna construcción en un antejardín.

Concejal Sr. Polanco Galarce.

- Recuerda que hace unas sesiones propuso que se exija en toda la Comuna de Pichilemu la regularización de los derechos de construcción, lo que permitirá un ingreso muy importante de recursos al Municipio.

Como el Director de Obras tiene que retirarse por tener que cumplir un trámite urgente, los Sres. Concejales acuerdan invitarlo a una próxima sesión de Concejo por quedar varios temas pendientes.

4.- DECLARACION HIJO ILUSTRE.

El Concejal Sr. Saldias solicita la posibilidad de entregarle un reconocimiento al autor, compositor, investigador, escritor, Dn. Jorge Aravena Llanca, porque considera que Pichilemu está en deuda con él, ya que hace más de dos décadas que a través de la canción le ha dado una gran difusión, tanto a nivel nacional como internacional, siendo el primero que grabó canciones de esta ciudad. Explica que actualmente está viviendo en Alemania, pero está de paso en Chile, por lo que sería bueno aprovechar esta ocasión para brindarle un merecido homenaje, por muchas razones y argumentos que, indica, sería largo de enumerar. Por todo esto, reitera, amerita que se le otorgue un reconocimiento en nombre de toda la comunidad de Pichilemu.

Luego de algunas apreciaciones, los Sres. Concejales,por unanimidad, acuerdan distinguir al Sr. Jorge Aravena Llanca como Hijo Ilustre de Pichilemu, porque consideran que tiene los méritos suficientes para recibir tal distinción, en el Acto Cívico que se realizara el día martes 20 de mayo, a las 11.00 horas, en la Plaza Arturo Prat, y posteriormente sera el invitado de honor a un almuerzo en la Hostería La Gloria de la ciudad.

5.- EVALUACION 3ER. CONGRESO DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

Concejal Sr. Polanco Galarce.

Indica que se quiere referir principalmente al Congreso de Comunas Turísticas, realizado en Paihuano, en el que participó como dirigente nacional, porque considera que para Pichilemu es más importante, porque esa Asociación ha solicitado en más de una oportunidad al Gobierno que a las Comunas Turísticas debe dotárseles de mayores ingresos, porque se cuenta con una realidad muy distinta y se debe atender a una población que aumenta

considerablemente en la temporada alta. Asimismo, indica, los proyectos logrados han sido principalmente por ser el primer balneario de la Sexta Región, mencionando grandes obras de adelanto realizadas en los últimos cuatro años, que significaron una inversión de M$ 10.000.- Indica que en las reuniones sostenidas en el Congreso se manifestó que existe el ánimo de tramitar más fondos para las Comunas Turísticas. Igualmente, solicita se envíe un oficio al Director del Hospital de Vicuña y al Alcalde de Paihuano, dándole los agradecimientos por la fina atención de que fue objeto cuando tuvo problemas de salud durante el desarrollo del Congreso.

Respecto al Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades, señala que quedó muy conforme con los temas que se trataron en la Comisión Participación Ciudadana, cuyo expositor fue el recién elegido Presidente, Dn. Gonzalo Duarte, Alcalde de La Florida.

Concejal Sr. Saldías

Expresa que le correspondió participar en la Comisión de Turismo, en la que el principal expositor fue el académico Dn. Víctor Leiva, autor del Manual de Gestión Turística y que contó con la participación del Director Nacional de SERNATUR, Dn. César Gómez. Señala que planteó la situación de los 15 Municipios que están solicitando la Ley de Casinos, cuyos proyectos están en la Cámara de Diputados y en el Senado, pidiendo la posición oficial de ese Servicio respecto a esas solicitudes para que se ponga en discusión en el Congreso. Desgraciadamente, expresa, el Director Nacional tenía que viajar de regreso a Santiago y respondió en forma muy general a todas las inquietudes. Respecto al uso del borde costero, indica que representó el menoscabo que significa a la Municipalidad de parte de la Armada, por el otorgamiento de la concesión de las playas a privados y posteriormente no hace la fiscalización para que cumplan con los requisitos elementales de dicha concesión, por lo que el Municipio se ve en la obligación de hacerse cargo de muchas de esas obligaciones.

El Concejal Sr. Leyton sugiere que en las playas donde se otorgue la concesión a particulares, se instale un letrero que indique que la Municipalidad no tiene ninguna responsabilidad en dicha zona de playa, como también un letrero que indique la responsabilidad del Municipio en las playas que se le sea otorgada dicha concesión.

El Concejal Sr. Saldías expresa que hay muchos otros puntos en los que se podría explayar, pero en términos generales, indica que fue muy positiva la Comisión en la que participó y que las conclusiones se harán llegar oportunamente a todos los Concejales.

Concejal Sr. Polanco Contreras.

Indica que junto al Concejal Sr. Polanco Galarce participó en Paihuano, en el Congreso de Comunas Turísticas. Señala que en el Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades participó en la Comisión de Deportes y Recreación, presidida por el Alcalde de Pedro Aguirre Cerda y en la que se concluyó que hay poco interés de parte de la juventud por el deporte; escasos recursos para implementación deportiva; escasez de campos deportivos, de gimnasios; que los proyectos de DIGEDER no se ejecutan en los lugares apropiados, en los que sean más aprovechables; que en el deporte todos los esfuerzos los realizan las Municipalidades, las que cuentan en gran parte del país con los campos deportivos. Expresa que se planteó la posibilidad de formar una Asociación Nacional del Deporte que dependa de la Municipalidad.

Sr. Alcalde.

Expresa que participó en la Comisión en la que se eligió al Presidente de la Asociación, Dn. Gonzalo Duarte. Indica que el tema más importante que se trató fue el referido a los Servicios Traspasados, para lo cual se formó una Comisión de Alcaldes en la que se planteó la situación que viven los Municipios del país, ante la cual el Gobierno debe tener un pronunciamiento dentro de un plazo de cuatro meses, porque se hace insostenible desde el punto de vista presupuestario. Señala que el Gobierno asume una Reforma Educacional, donde se establece que los colegios se deben incorporar a una jornada completa, pero el aumento de los ingresos comparados con los gastos en que se debe incurrir no tienen ninguna relación. Indica que hay Municipios que están en una situación realmente crítica, como es el caso de San Miguel, cuya Municipalidad debe M$ 1.500.- Indica que también intervino el Alcalde de Valparaíso, quien solicitó el gran acuerdo adoptado posteriormente, que señala que si el Gobierno no responde a lo que se le está pidiendo entregando los recursos necesarios, se entrega Salud y Educación al Gobierno Central. Finalmente, señala que fue muy interesante participar en esta Comisión de Desarrollo Económico Local, la que tuvo que ver como la Municipalidad ayuda a generar ingresos para poder responder a todas las necesidades de la Comuna. Indica que hizo una exposición muy interesante un Concejal de EE.UU., quien manifestó que en ese país hay que cancelar derecho por todo, lo que significa ingreso de más recursos. Asimismo, menciona la ciudad de Iquique, quien ha logrado un desarrollo tan gravitante a nivel nacional, según su Alcalde, gracias a tres cosas: a) Plan de Desarrollo Comunal; b) Aplicación del Plano Regulador y c) Actuación del Concejo Municipal como dueño de la Comuna. Indica que básicamente esto es lo que podría trasmitir como comentario general.

Finalmente, los Sres. Concejales formalizan un viaje a la ciudad de Iquique como Concejo para fines de año, para conocer la experiencia y recoger algunas ideas que se puedan aplicar en la Comuna.

6.- VARIOS.

Concejal Sr. Saldías

- Indica que la Encargada de Turismo le manifestó que existe la intención y la voluntad de recuperar las fachadas de Avda. Ortúzar y armonizar los colores de sus edificios, por lo que se consiguió la Ordenanza de Ornato y Publicidad de la Municipalidad de La Serena, las que él retiró personalmente y que al leerla pudo constatar que tienen una ordenanza especial sobre ruidos molestos, que sería necesario aplicar como balneario y que se puede modificar de acuerdo a la realidad nuestra.

- Señala que en la Subsecretaría de Marina le informaron que fue creada la Comisión Regional sobre el Uso del Borde Costero y expresa que sería bueno pedir formalmente a la Intendencia que se incorporara a la Municipalidad de Pichilemu.

El Sr. Alcalde informa que dicha Comisión sólo fue constituída formalmente y este Municipio ya fue incorporado.

- Consulta por el Plano Regulador Comunal.

El Sr. Alcalde explica que el Director de Obras, la semana pasada viajó a Rancagua para ver detalles técnicos del Plano Regulador y le informó que ya está en su etapa final.

- Consulta si el Abogado, Sr. Donoso, ha informado acerca de la demanda civil por los sitios municipales.

El Concejal Sr. Polanco Contreras manifiesta que el Abogado, Sr. Valdivia, expresa la seguridad de recuperar esos sitios y por sus servicios profesionales cobra la suma de $ 500.000.-

Los Sres. Concejales expresan que antes de tomar cualquier decisión respecto a esta materia deben esperar el informe del Abogado, Sr. Donoso.

- Expresa que hay que hacer una modificación presupuestaria para iniciar de una vez por todas las veredas de Puente Negro.

El Sr. Alcalde explica que en la reunión de Consejo Directivo del próximo lunes, consultará al Director de Obras por este proyecto.

- Recuerda que en el mes de abril se invitó a las diferentes organizaciones de la Comuna y al sector privado para hacer una evaluación de la temporada de

verano, ocasión en que se dio a conocer lo positivo y lo negativo de ella y las sugerencias para mejorar lo que no había que superar. Consulta cuando se van a entregar las conclusiones de este encuentro, porque sería conveniente que el Concejo las conociera para tomar las medidas que correspondan.

El Sr. Alcalde explica que el Plan de Verano 98 será sancionado a más tardar en el mes de septiembre para implementarlo el 1° de diciembre.

Concejal Sr. Polanco Galarce.

- Señala que en La Serena vieron un Cajero Automático Itinerante del Banco del Estado, de los que hay dos en el país, y junto a los Concejales Sres. Polanco Contreras y Saldías consultaron por la posibilidad de traerlo a Pichilemu, en especial en temporada de verano, cuando la población aumenta considerablemente.

  Los Sres. Concejales acuerdan solicitar una audiencia con el Subgerente Regional del Banco del Estado, para exponerle la situación planteada, a la que asistirían acompañados por el Presidente de la Cámara de Comercio.

- Indica que los vecinos de la calle Rodolfo Bachler con Gustavo Ureta de la Población Reina del Mar, solicitan la posibilidad que se les instale un tubo chico para que escurra el agua.

- Sugiere que la Municipalidad solicite la concesión de la playa de Punta de Lobos, que actualmente la tiene Dn. Froilán Araya y vence este año, y junto con solicitarla, que se manifieste a la Gobernación Marítima el desacuerdo en que se la otorguen nuevamente a esta persona, porque la subarrienda y el arrendatario no cumple con lo exigido por la Armada y la Municipalidad se ve en la obligación de suplir todas las deficiencias en que se incurre.

  El Concejal Sr. Leyton aclara que la concesión de playa se pide por un espacio determinado de terreno, por metro cuadrado, y con un destino prefijado. Indica que en la Subsecretaría de Marina les aconsejaron que soliciten la concesión temporal de la playa, por la temporada de verano.

  Finalmente, los Sres. Concejales acuerdan invitar a una próxima sesión de Concejo al Capitán de Puerto de Pichilemu, Teniente 1° Antonio Amigo Jimenez, para resolver en forma definitiva esta materia.

- Solicita se coloque maicillo en los tramos de calles que faltan de la Población Reina del Mar, parte de Bernardino Iturriaga, Santa Cruz, etc.

- Solicita la posibilidad de concertar una reunión con la presencia del Intendente, del Seremi de Transporte, de la Contraloría, para resolver en

forma definitiva el tema del Terminal de Buses, porque hasta el momento, indica, los empresarios de las líneas de buses han hecho lo que han querido.

Concejal Sr. Polanco Contreras.

- Informa que Dn. Pablo Reyes le manifestó que la tierra para el Estadio Municipal la va a regalar.

- Consulta si se concluyó el Plan de Electrificación Comunal. Agrega que aún no se ha instalado una luminaria que un vecino de Infiernillo está solicitando.

El Sr. Alcalde expresa que se pidieron las cotizaciones y esta semana se suscribirán los respectivos contratos para la instalación de las luminarias.

- Consulta si se envió el maicillo solicitado para el Hospital y si fueron instalados los postes en Villa Esperanza.

El Sr. Alcalde expresa que lo consultará con el Director de Obras y respecto a la instalación de los postes, señala que tiene entendido que el trabajo fue realizado.

- Pide conocer el informe enviado por Investigaciones sobre el trabajo realizado durante la temporada de verano.

Se acuerda enviar fotocopia del informe a cada uno de los Sres. Concejales.

Concejal Sr. Leyton.

- Solicita que sea reparada una construcción que está en calle Arturo Prat, la que se encuentra en muy mal estado, de propiedad del Sindicato de Pescadores o del Sindicato del Rodado. En caso contrario, indica, sugiere se solicite a Bienes Nacionales que sea traspasada a la Junta de Vecinos Arturo Prat, porque no ha cumplido con los objetivos para los cuales fue destinada.

- Reitera la solicitud de 5 tubos para Lo Gallardo y 1 para Ciruelos.

El Sr. Alcalde señala que hay que adquirirlos.

- Señala que asistirá a una reunión de FONDART, en la que entregarán los formularios para la postulación de los proyectos relacionados con el arte y la cultura. Por esto, indica, postulará el proyecto del Museo de Ciruelos por esta vía y consulta si los recursos municipales que estaban destinados para este proyecto se mantienen en el presupuesto, a lo que el Sr. Alcalde responde afirmativamente.

Sr. Alcalde

- Expresa que a partir de la disposición de los Sres. Concejales de crear un Departamento de Turismo, se analizó una propuesta en la Jornada de Tanumé la que concluyó en fusionar las Oficinas de Cultura, Turismo, Comunicaciones y Deportes y se creó el Departamento de Extensión y Turismo, por lo vendrán dos de sus funcionarios a exponer al Concejo, a la vez de acoger las propuestas que deseen incorporarles como actividad que ellos no hayan considerado.

- Indica que hay una proposición de la Sra. Thelma Castro respecto a la regularización del pago de la concesión de El Rincón.

Se acuerda sacar fotocopia de dicha propuesta y enviarla a los Sres. Concejales para su estudio y posterior resolución. Asimismo, acuerdan incluir este tema en la próxima sesión de Concejo.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-